LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fue fusionado en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran el área jurídica, se constata que el señor(a) DORA ZULADY SANCHEZ PINEDA identificado con Cédula No, 52816253 suscribió, la orden de servicio que se relaciona más adelante,

Contrato	Tipo	Perfil	Duración	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad	*RF*
2-0164	PRINCIPAL	ENFERMERA	2 MESES Y 22 DIAS	02/01/2017	24/03/2017	8964000	PABLO VI	*127323*
3-4102	PRINCIPAL	APOYO OPERATIVO A LA GESTION	DOS (2) MESES Y CATORCE (14) DIAS CALENDARIO	17/04/2017	30/06/2017	11186000	PABLO VI	*130939*
701	PRINCIPAL	ENFERMERA	DIEZ (10) DIAS MAS	15/01/2013	28/02/2013	4016933	SUR	*3946*
1002	PRINCIPAL	ENFERMERA	UN (1) MES	01/03/2013	31/03/2013	2970760	SUR	*4367*
1469	PRINCIPAL	ENFERMERA	DOS(2) MESES	01/04/2013	31/05/2013	5941520	SUR	*4837*
2392	PRINCIPAL	ENFERMERA	VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIO	04/06/2013	30/06/2013	2673684	SUR	*5970*
2831	PRINCIPAL	ENFERMERA	TREINTA(30) DIAS CALENDARIO Y UN MES	02/07/2013	31/08/2013	5941520	SUR	*6378*
3950	PRINCIPAL	ENFERMERA	VEINTINUEVE (29) DIAS CALENDARIO	02/09/2013	30/09/2013	3310000	SUR	*7734*
4412	PRINCIPAL	ENFERMERA	UN(1) MES	01/10/2013	31/10/2013	3310000	SUR	*8159*
5032	PRINCIPAL	ENFERMERA	DOS (2) MESES	01/11/2013	31/12/2013	6620000	SUR	*8767*
318	PRINCIPAL	ENFERMERA(O)	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	02/01/2014	28/02/2014	6620000	SUR	*9911*
318	ADICIONY PRORROGA	ENFERMERA(O)	DOS(2) MESES	01/03/2014	30/04/2014	6620000	SUR	*10630*
1419	PRINCIPAL	ENFERMERA(O)	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	02/05/2014	30/06/2014	6620000	SUR	*11477*
1419	ADICION Y PRORROGA	ENFERMERA(O)	UN (1) MES	01/07/2014	31/07/2014	3310000	SUR	*12120*
1419	ADICION Y	ENFERMER	UN (1) MES	01/08/2014	31/08/2014	3310000	SUR	*12906*

	PRORROGA	A(O)						
1419	ADICION Y PRORROGA	ENFERMERA(O)	UN (1) MES	01/09/2014	30/09/2014	3310000	SUR	*13313*
2546	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	UN (1) MES	01/10/2014	31/10/2014	3310000	SUR	*13867*
2546	ADICION Y PRORROGA	APOYO A LA GESTION COORDINACION	UN (1) MES	01/11/2014	30/11/2014	3310000	SUR	*14698*
2546	ADICION Y PRORROGA	APOYO A LA GESTION COORDINACION	UN (1) MES	01/12/2014	31/12/2014	3310000	SUR	*15509*
1329	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	DOS (2) MESES	01/02/2015	31/03/2015	6620000	SUR	*17267*
2058	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	CINCO (5) MESES	01/04/2015	30/08/2015	17155730	SUR	*18010*
3058	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	DOS (2) MESES	01/09/2015	31/10/2015	6862292	SUR	*19147*
3864	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO Y UN (1) MES	03/11/2015	31/12/2015	6862292	SUR	*19968*
272	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	VEINTIOCHO (28) DIAS CALENDARIO	04/01/2016	31/01/2016	3431146	SUR	*21120*
1079	PRINCIPAL	APOYO A LA GESTION COORDINACION	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO	01/02/2016	15/02/2016	1715573	SUR	*21919*
1555	PRINCIPAL	SOCIAL CON ESPECIALIZACIÓN	CATORCE (14) DIAS CALENDARIO Y TRES (3) MESES	16/02/2016	31/05/2016	12822023	SUR	*22395*
1555	ADICION Y PRORROGA	PROFESIONAL DE ENFERMERIA	UN (1) MES	01/06/2016	30/06/2016	4427111	SUR	*23516*
606	PRINCIPAL	ENFERMERA	CUATRO (4) MESES	01/09/2016	31/12/2016	12960000	SUR	*24797*
SO-0335	ADICION Y PRORROGA	ENFERMERA	1 MES	01/07/2017	31/07/2017	3600000	SUR	*132922*
SO-0335	*ADICION Y PRORROGA*	*ENFERMERA*	*CINCO (5) MESES 30*	*01/08/2017*	*31/01/2018*	*3.600.000*	*SUR*	*132923*

			DIAS					

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Las órdenes relacionadas anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

Se expide la presente constancia de la información registrada en la base de datos a solicitud del interesado a los dieciocho (18)dias del mes de enero de 2018y tiene validez por tres meses.

Atentamente,

Cordialmente,



MONICA ETELMIRA GONZALEZ MONTES
DIRECTORA DE CONTRATACION

HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 830.077.644-5

El PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE JURIDICA DEL HOSPITAL CENTRO ORIENTE II NIVEL DE ATENCIÓN - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HACE CONSTAR

Que en el archivo del Hospital reposan los Contratos de Prestación de Servicios, con sus antecedentes que se relacionan a continuación suscritos con **DORA ZULADY SANCHEZ PINEDA** con cédula de ciudadanía No.52,816,253 de Bogotá así:

CONTRATO Nos.089/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total:**UN MES** a partir del 1de junio de 2009.

Valor total de la contratación: $ 1,718,658,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.657/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total:**UN MES** a partir del 1de julio de 2009.

Valor total de la contratación: $ 1.768,658,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1204/09

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total:CUATRO MESES a partir del 1de agosto de 2009.

Valor total de la contratación: $ 7,074,632,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.1908/09

Scanned by CamScanner

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total:**DOS MESES** a partir del 1de diciembre de 2009.

Valor total de la contratación: $ 3,537,316,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P52/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: **DOS MESES** a partir del 01 de febrero de 2010

Valor total de la contratación: $ 3,537,316,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P271/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: **VEINTISEIS DIAS Y UN MES** a partir del 05 de abril de 2010

Valor total de la contratación: $ 3,301,495,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P772/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: **VEINTITRES DIAS** a partir del 08 de junio de 2010

Valor total de la contratación: $ 2,004,479,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

Scanned by CamScanner

CONTRATO Nos.P871/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: DOS MESES a partir del 01 de julio de 2010

Valor total de la contratación: $3,714,182,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P1122/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: DOS MESES a partir del 01 de septiembre de 2010

Valor total de la contratación: $3,714,182oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.P1377/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: **VEINTINUEVE DIAS CALENDARIO** a partir del 02 de noviembre de 2010

Valor total de la contratación: $ 1,857,091,oo

CONTRATO Nos.P1595/10

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: UN MES a partir del 01 de diciembre de 2010

Valor total de la contratación: $ 1,857,091,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

Scanned by CamScanner

CONTRATO Nos.PP195/11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total:TRECE DIAS Y TRES MESES a partir del 16 de febrero de 2011

Valor total de la contratación: $ 6,564,533.oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP415 /11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: DOS MESES a partir del 01 de junio de 2011

Valor total de la contratación: $3,824,000,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP625/11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: UN MES a partir del 1 de agosto de 2011

Valor total de la contratación: $ 1.912,000,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP838/11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: UN MES a partir del 1 de septiembre de 2011

Valor total de la contratación: $ 1,912,000,oo

Scanned by CamScanner

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP1059/11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: VEINTINUEVE DIAS Y UN MES a partir del 03 de octubre de 2011

Valor total de la contratación: $3,824,000,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP1325/11

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: DOS MESES a partir del 01 de diciembre de 2011

Valor total de la contratación: $ 3,824,000,oo

Cumplimiento: De acuerdo a los documentos que reposan en el contrato su cumplimiento es satisfactorio.

CONTRATO Nos.PP93/12

Objeto: Prestar servicios independientes como **ENFERMERA JEFE**

Duración total: OCHO DIAS Y CUATRO MESES a partir del 22 de febrero de 2012

Valor total de la contratación: $8,462,157,oo

Cumplimiento: Actualmente en ejecución.

La presente certificación, se expide a solicitud de la interesada a los 08 días del mes de marzo de 2012.

GINNA PAOLA SABOGAL REYES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO HCO

Scanned by CamScanner

HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL

Empresa Social del Estado
NIT.830077617-6

LA SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

CERTIFICA

Que **SANCHEZ PINEDA DORA ZULADY,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.816.253 de Bogotá, desarrolla en ésta entidad actividades a través de orden de prestación de servicios, del 10 de septiembre de 2007 al 7 de abril de 2008, reinio el 2 de mayo de 2008 a la fecha, como **ENFERMERA JEFE (AMBITO FAMILIAR).** Los honorarios mensuales ascienden a UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.600.000,oo).

ACTIVIDADES: Coordinar conjuntamente con el medico las acciones a realizar por los miembros del equipo para cumplir con los lineamientos expedidos por la SDS. 2- Gestionar con el profesional de apoyo la respuesta que se requiera en el territorio desde las acciones del PAB o de proyectos de la UEL.o de otras áreas del hospital. 3- Realizar conjuntamente con el equipo el análisis de la información generada de la caracterización del micro territorios de *Salud a su Hogar* y la formulación del plan de intervención. 4- Evaluación e información detallada de los grupos vulnerables de menores de 1 año y gestantes. 5-Responsabilizarse del manejo y control de las Fichas de su territorio, efectuando los controles necesarios para su movilización y calidad. 6-Participar con el equipo, en el análisis de la información generada de la caracterización de los microterritorios de Salud a su Hogar y en la formulación del plan de intervención. 7- Seguimiento al trabajo de terreno de los promotores y/o auxiliares de enfermería que ejecutan la caracterización y el seguimiento-mantenimiento. 8- Atender en consulta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a todos los individuos que demanden el servicio o que hayan sido programados por el equipo. 9- Elaboración y envió oportuno de informes solicitados y cronogramas al profesional de apoyo de la coordinación de Salud a su Hogar . 10- Informar al área correspondiente de la institución y reporte en el informe mensual sobre los eventos de notificación obligatoria e interés en salud pública que se identifiquen en los miembros de las familias a su cargo. 11-Diligenciar los instrumentos establecidos para el cumplimiento de sus funciones. 12- Participar activamente en las actividades de los NUCLEOS DE GESTION DE LA SALUD EN TERRITORIOS SASH, en los términos previstos en el Anexo No. 5. 13- Disponer de

SEDE ADMINISTRATIVA Transversal No. 44 No 52B-02 Sur PBX:2040344 - 2705666
e-mail: tunjuelito@esebogota.gov.co
BOG

Scanned by CamScanner

materiales e insumos necesarios para la adecuada prestación de los servicios, de acuerdo con los procedimientos y las disposiciones administrativas de la ESE. 14- Capacitación continuada a promotores y auxiliares en temas relacionados con la educación impartida por estos a las familias visitadas. 15- . Gestionar oportunamente la respuesta a las alarmas en las familias informadas por los promotores o auxiliares de enfermería.

Se expide a solicitud de la interesada a los 14 días del mes de agosto de 2008.

Atentamente,

BEATRIZ RODRÍGUEZ DONCEL
Subgerente de Servicios de Salud

Reviso: Dra. Isabel Sarmiento.
Oficina Contratación.

Scanned by CamScanner